ACTA N° 18/2021

CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021

"ADQUISICION DE PATRON DE REFERENCIA DE ENERGIA PARA EL ONM"

ID Nº 400.171

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR CONCURSO DE OFERTAS.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC - UOC – INTN
- Laura Vera, Técnico UOC
- Ing. Shigueru Yano, Director ONM
- Cristhian Gaona Aquino, Representante CCP

Corroborada la hora de la entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a la apertura de este.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Roberto Gaona
CCP S.A.

Documentos sustanciales para personas física y jurídicas	**Oferente** **Compañía Comercial del Paraguay**
1. Formulario de Oferta	**585.000.000**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	**32.500.000**
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	X
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	X
5. Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	
6. Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	X
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	X
Documentos legales para oferentes individuales. Personas físicas	**Oferente 1**
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No aplica
c) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá presentar fotocopia simple de su cedula de identidad o copia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No aplica
Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas	**Oferente 1**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**A verificar**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**A verificar**
c) fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**A verificar**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**A verificar**

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Shiguemitsu Yokeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Roberto Ezaora
CCP S.A.

Observaciones:

1- La Sra. Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina del DPC, en representación del INTN comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes técnicos de las empresas oferentes, de la veracidad del contenido de los sobres.

2- Luego de la revisión se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 9:45 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Shiguetomi Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Roberto Graona
CCP S.A.

Asunción, 27 de agosto de 2021.

DICTAMEN UOC N° 23/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 09.30 hs., en el local del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada para la apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE PATRON DE REFERENCIA DE ENERGIA PARA EL ONM", con ID N° 400.171, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) constata que se ha presentado un solo oferente en el llamado de referencia.

De este modo, en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, y amparándose específicamente en lo dispuesto en el artículo 4, inciso b), de dicha Resolución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) llega a la conclusión de que una prórroga del plazo de apertura de ofertas podría provocar daños al patrimonio institucional, dado que el Instituto actualmente cuenta con un Patrón de referencia de energía de nivel secundario, que no posee las Especificaciones Técnicas requeridas para la calificación de PATRON TRAZABLE A NIVEL NACIONAL.

Este equipo en particular será utilizado como Comparador o Patrón Nacional, para realizar calibraciones periódicas de medidores de energía utilizados por el Ente proveedor de energía eléctrica a nivel país, y beneficiará a entidades públicas y usuarios en general.

En concepto de contraprestación por la realización de estos trabajos, la Institución cobrará sumas de dinero, que posteriormente pasa a formar parte de su patrimonio, y por ende, de todo el Estado Paraguayo.

En definitiva, la realización de la apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE PATRON DE REFERENCIA DE ENERGIA PARA EL ONM", con ID N° 400.171, es jurídicamente viable de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, por lo que se procede a la sustanciación de la misma, en base a lo constado en la presente Acta.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Dr. Mateo Llano
Mat. Sup. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad técnica solicitante
Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Asunción, 27 de agosto del 2021

DAF/UOC N° 285/2021

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de remitir el **ACTA DE APERTURA N° 18/2021** correspondiente al proceso de **Concurso de Ofertas N° 11/2021 "ADQUISICION DE REFERENCIA DE ENERGIA PARA EL ONM" con ID N° 400.171,** a fin de dar cumplimiento al **DECRETO N° 2992/19; articulo 57** *"El acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas, para su difusión, dentro de los dos días hábiles de la realización del acto de apertura"*

Sin otro particular, me despido atentamente

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN